

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca de Lerdo, México; mayo 17 de 2021.  
OFICIO: 22201001000002L/128/2021.  
ASUNTO: Inicio de Supervisión.

**LIC. CARLOS NOYA PINEDA**  
**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**  
**DE TEMASCALAPA, DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Me permito comunicar a usted, que el **Lic. Néstor Rafael Escalona Gómez**, supervisor adscrito a este Departamento de Supervisión de Oficialías, llevará a cabo, el día **18 de mayo de 2021**; una **SUPERVISIÓN FÍSICA** a las instalaciones que ocupa la oficialía a su cargo de conformidad con lo establecido por el artículo 113 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente en la Entidad.

Derivado de lo anterior solicito a usted otorgar las facilidades necesarias al servidor público en mención, para realizar esta actividad; no omito recordarle que, durante el levantamiento del acta respectiva, le asiste hacer uso de la palabra y aportar los elementos que considere convenientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. LUANNY FABIOLA PORCAYO MEJÍA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN**  
**DE OFICIALÍAS.**



C.c.p. M. en A. P. Mariano Ruiz Zubieta. Subdirector del Registro Civil del Valle de México, Zona Nororiente.  
Lic. Gerardo Sandoval Hernández. Jefe de la Oficina Regional XI de Ecatepec del Registro Civil del Estado de México.  
Expediente.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS

ACTA DE SUPERVISIÓN FÍSICA

EN TEMASCALAPA, MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 18 DE MAYO DE 2021 PRESENTES EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No 01 EL C. LIC. NESTOR RAFAEL ESCALONA GOMEZ SUPERVISOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, Y LIC. CARLOS NOYA PINEDA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, QUIENES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 10 FRACCIÓN II, III, IV, V, VI, VII, 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIÓN FRACCIÓN I, II, 116, 117, 118 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL, PROCEDEN A LEVANTAR LA PRESENTE CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

ATENCIÓN AL PÚBLICO (ENTREVISTAS A USUARIOS)

A) NOMBRE: MONICA AGUIRRE DELGADILLO SERVICIO SOLICITADO: REGISTRO DE NACIMIENTO.

TIEMPO DE ESPERA: 15 MINUTOS OBSERVACIONES: BUEN SERVICIO.

B) NOMBRE: JONATAN MERCADO LUGO SERVICIO SOLICITADO: ASESORIA PARA CORRECCIÓN DE ACTA.

TIEMPO DE ESPERA: 5 MINUTOS OBSERVACIONES: BUEN SERVICIO.

C) NOMBRE: ----- SERVICIO SOLICITADO: -----

TIEMPO DE ESPERA: ----- OBSERVACIONES: -----

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA VISTA DEL PÚBLICO.

1. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
2. HORARIO Y RELACIÓN DE GUARDIAS DE DEFUNCIÓN EN DÍAS INHÁBILES.
3. HORARIO DE PLÁTICAS PRE-MATRIMONIALES.
4. TARIFA DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS.
5. TARIFA DE DERECHOS POR CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS. (EN OFICIALÍA - DOMICILIO)
6. RELATIVA A LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y ABUSOS.
7. REGISTROS DE NACIMIENTO DE HIJO
8. REGISTROS EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO
9. REGISTROS PARA EL RECONOCIMIENTO Y ADOPCION
10. REGISTRO DE MATRIMONIO
11. REGISTRO DE DEFUNCION.
12. REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.
13. ACLARACION O COMPLEMENTACION DE ACTAS
14. TRANSCRIPCION DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL CON SITUACIONES DE EXTRANJERIA.
15. DIRECTORIO.
16. MEXIQUENSE NO TE CALLES.

17. LEGISLACIONES:

- CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
- REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL
- MARCO JURIDICO (CIRCULARES)
- PRONTUARIO DE LEGISLACION FISCAL

ENMARCADO

SI	NO	SI	NO
X			X
X			X
X			X
X			X
X			X
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X		X	
X			X
X			X

X	
X	
X	
X	

LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA EN LAS AREAS:

ATENCION AL PUBLICO ES: AMABLE  X  AGIL:  X

LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALIA ES: BUENA  X  REGULAR   MALA

FECHA DE ÚLTIMA SUPERVISIÓN FÍSICA ---/---/--- SE DIO CUMPLIMIENTO SE DESCONOCE

FECHA DE ÚLTIMA SUPERVISIÓN TÉCNICA 10/05/2021 SE DIO CUMPLIMIENTO NO

LIBROS PENDIENTES POR REHABILITAR: NO

LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE OFICIALÍA: 24 PERIODO: 2018, 2019 Y 2020

LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE ARCHIVO: 16 PERIODO: 2019 Y 2010

	SI	NO
1. EXISTENCIA DE FORMATOS PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTOS	X	
2. EXISTENCIA DE PAPEL SEGURIDAD PARA COPIAS CERTIFICADAS	X	
3. CONTROL DE PAPEL SEGURIDAD (COPIAS CERTIFICADAS Y CONSTANCIAS DE NO REGISTRO)	X	
4. INVENTARIO DE LIBROS ACTUALIZADO		X
5. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA OFICIALÍA, ACTUALIZADO		X
6. CUENTA CON RECIBOS DE HONORARIOS ULTIMO FOLIO: _____	X	
7. LAS ORDENES Y COBROS DE DERECHOS SE HACEN CONFORME A LA LEY	X	
8. LA TESORERIA AVALA MENSUALMENTE EL INFORME DE INGRESOS	X	
9. LAS COPIAS CERTIFICADAS SE EMITEN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE LA ELABORA	X	
10. FIRMA Y SELLA LAS ACTAS DURANTE EL DIA	X	
11. COTEJA LAS COPIAS SIMPLES DE ACUERDO A LA CIRCULAR NUM. 5 DEL 1995 EN APÉNDICES	X	
12. ESTÁN CERRADOS LOS LIBROS POR EL OFICIAL.	X	
13. REALIZA LAS ANOTACIONES MARGINALES EN TIEMPO Y FORMA	X	
14. INTEGRA DEBIDAMENTE LOS EXPEDIENTES PARA LA CORRECCION	X	
15. NOTIFICA A LA OFICINA REGIONAL Y OTRAS OFICIALIAS LAS ANOTACIONES MARGINALES	X	
16. LITOGRAFIA DE DON BENITO JUAREZ	X	
17. LÁBARO PATRIO	X	
18. FOTOGRAFIA DEL GOBERNADOR		X

**OBSERVACIONES.**

SE HACE MENCION QUE EL OFICIAL 01 DE TEMASCALAPA, NO SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN FISICA.

REFERENTE A LA FECHA DE LA ULTIMA SUPERVISION FISICA Y SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA, SE HACE MENCIÓN QUE ESTE DATO SE DESCONOCE YA QUE EL PERSONAL NO TUVO A LA MANO DICHA SUPERVISION, RESPECTO A LA SUPERVISION TECNICA SE HACE MENCION QUE TODAVIA NO SE CUMPLEN LOS 10 DIAS HABILES PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES, EN LO QUE RESPECTA AL INVENTARIO DE LIBROS Y DE BIENES MUEBLES, EL PERSONAL TAMPOCO TUVO A LA MANO DICHS DATOS.

DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. CARLOS NOYA PINEDA.

LIC. NESTOR RAFAEL ESCALONA GOMEZ.

C. MONICA RIVERO LARA.



“2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Toluca de Lerdo, México; mayo 17 de 2021.  
OFICIO: 22201001000002L/128/2021.  
ASUNTO: **Inicio de Supervisión.**

**LIC. CARLOS NOYA PINEDA**  
**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**  
**DE TEMASCALAPA, DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Me permito comunicar a usted, que el **Lic. Néstor Rafael Escalona Gómez**, supervisor adscrito a este Departamento de Supervisión de Oficialías, llevará a cabo, el día **18 de mayo de 2021**; una **SUPERVISIÓN FÍSICA** a las instalaciones que ocupa la oficialía a su cargo de conformidad con lo establecido por el artículo 113 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente en la Entidad.

Derivado de lo anterior solicito a usted otorgar las facilidades necesarias al servidor público en mención, para realizar esta actividad; no omito recordarle que, durante el levantamiento del acta respectiva, le asiste hacer uso de la palabra y aportar los elementos que considere convenientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. LUANNY FABIOLA PORCAYO MEJÍA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN**  
**DE OFICIALÍAS.**

C.c.p. **M. en A. P. Mariano Ruiz Zubieta**, Subdirector del Registro Civil del Valle de México, Zona Nororiental.  
**Lic. Gerardo Sandoval Hernández**, Jefe de la Oficina Regional XI de Ecatepec del Registro Civil del Estado de México.  
Expediente.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL